

**INFORME DE AUSTRERIDAD Y
EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO
2024**

**Julio-Septiembre
2023-2024**

**Vicerrectoría Administrativa
y Financiera**



© 2024 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público II trimestre 2024

ANDREA CAROLINA HOSPITAL GORDILLO
Jefe Oficina de Talento Humano

VÍCTOR HUGO SANDOVAL RAMÍREZ
Líder Proyecto Novedades

NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

Clarena Moreno Fajardo
Juan Diego Calderón Martín
Mónica Johana Díaz Posada
John Mendoza - CPS
Víctor Javier Álvarez - CPS
Paola Zúñiga – CPS
Alexis Carranzal -CPS

PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD

Diana Patricia Murillo - CPS
Karla Paz Díaz – CPS

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Alexandra Puentes Suárez
Deiby Xavier Duarte – CPS
Anderson Polanco – CPS
María Camila Reyes - CPS

CALIDAD Y PRESUPUESTOS

Sergio Reyes Sarmiento - CPS

CONTENIDO

CONTENIDO	3
INTRODUCCIÓN	4
1. ASPECTOS GENERALES.....	5
1.1. DEFINICIONES	5
2. HORAS EXTRAS Y VACACIONES	7
3. CAPACITACIÓN.....	11
4. PAGO DE LA NOMINA PERSONAL ACTIVO (Administrativo y docente).....	12
5. PLAN SALUD	16
6. APORTES A ORGANIZACIONES SINDICALES – ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN.....	20

INTRODUCCIÓN

Según lo establecido en la resolución 239 del 29 de junio 2023 de austeridad y eficiencia en el gasto público, a través del cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y según la programación del Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2024.

La universidad desarrolla el presente informe de seguimiento presentando un comparativo en la ejecución de gastos en la vigencia 2024 frente a la vigencia inmediatamente anterior, analizando la información remitida por las diferentes dependencias y las ejecuciones presupuestales con el fin de presentar un comparativo de los gastos del primer semestre del 2023 frente a la vigencia actual.

De conformidad con las medidas de “Racionalización en el Gasto en la Universidad Distrital F.J.D.C”, y los parámetros sobre austeridad y eficiencia del gasto público, frente a la ejecución del presupuesto asignado a cada dependencia académico administrativa de la Universidad para la vigencia 2024 y teniendo en cuenta las distintas modalidades de contratación contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo CSU No. 003 del 11 de marzo del 2015).

1. ASPECTOS GENERALES

La política pública de austeridad del gasto marca la pauta en la entidad, permitiendo establecer lineamientos y acciones encaminadas a lograr una disminución de los gastos en los conceptos que fueron determinados mediante Resolución de Rectoría No. 239 del 29 de junio 2023, vigente al corte del presente informe.

Según disponibilidad de los recursos asignados y programados para la vigencia 2023 a través de la Resolución No 027 del 20 de diciembre del 2022, el Concejo Superior Universitario, aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la vigencia 2023 y mediante Resolución de Rectoría No. 014 de 2023 -"Por el cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023"

Según disponibilidad de los recursos asignados y programados para la vigencia 2024 a través de la Resolución No. 023 del 27 de diciembre del 2023 modificada por la Resolución 002 del 8 de marzo de 2024, donde se aprobó el presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Francisco José de Caldas para la vigencia 2024"

Según lo expuesto en los actos administrativos mencionados, se presenta la ejecución presupuestal comparativa con corte a junio del 2023 y 2024 frente a la racionalización y eficiencia del gasto en la Universidad, de acuerdo con los conceptos de gastos sujetos a medidas de austeridad, mencionados en la Resolución de Rectoría No. 239 del 29 de junio 2023.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo No. 03 del 11 de marzo de 2015 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" y el manejo particular establecido para cada concepto en la Resolución de Rectoría No. 315 del 25 de julio de 2019, con aplicación plena en todas las dependencias de la Universidad.

1.1. DEFINICIONES

- **Austeridad:** Hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal forma que no afecten el funcionamiento de las entidades del sector gobierno y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.
- **Buenas prácticas ambientales:** Actividades que implican un cambio de cultura en las rutinas diarias, promoviendo una relación amigable con el medio ambiente a través del

uso razonable de los recursos públicos y ambientales.

- **Cero Papel:** Iniciativa en la administración pública que está relacionado con la reducción y uso eficiente del consumo de papel mediante la formación de nuevos hábitos en los servidores públicos con ayuda de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- **Eficacia:** Se refiere al cumplimiento de las determinaciones de la administración.
- **Eficiencia:** hace relación a la elección de los medios más adecuados para el cumplimiento de los objetivos de la administración.
- **Optimización:** Mejoramiento del estado actual de una actividad, proceso o elemento, para obtener resultados superiores al estado anterior.
- **Principio de economía:** Hace referencia a que todas las actividades administrativas se realicen de forma eficiente y buscando los mejores resultados en el menor tiempo posible, con la menor cantidad de recursos y los menores costos para el presupuesto.
- **Racionalización:** aquellos aspectos atinentes a la creación, organización, ejecución, manejo y control del gasto público, con miras a lograr su optimización y el mejoramiento de las finanzas públicas.

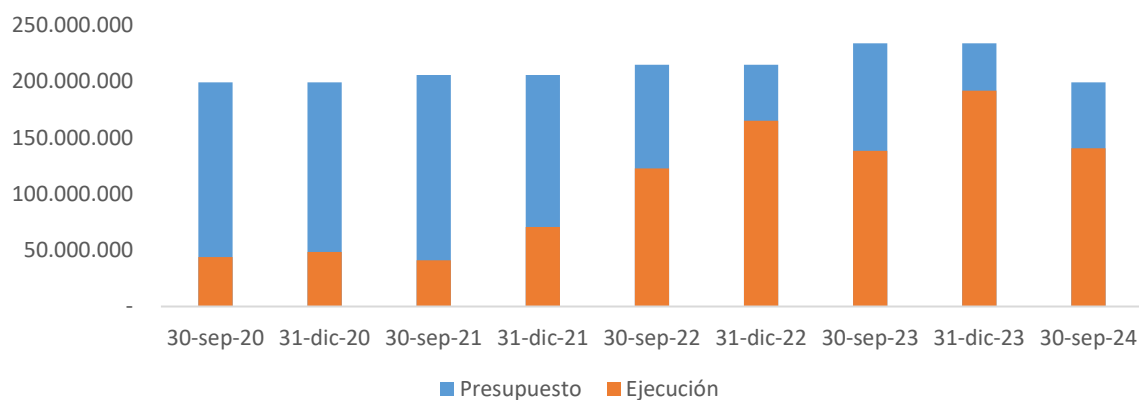
2. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Respecto del planteamiento en el pago de Horas Extras, en donde el principal criterio para su reconocimiento es que cuando por razones del servicio se hace necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor y cuando así lo impongan las necesidades reales y necesarias de la Universidad.



Los gastos de horas extras, dominicales, festivos y recargo nocturno de lo transcurrido de la vigencia 2024 frente al mismo periodo de la vigencia 2023, evidencian un aumento del **1,63%** con un **70,63%** de ejecución. Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 30 de septiembre de las respectivas vigencias:

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	199.191.000	199.191.000	205.963.000	205.963.000	215.041.000	215.041.000	234.000.000	234.000.000	199.200.000
Ejecución	43.874.133	48.372.798	41.119.645	70.598.105	122.792.862	165.264.028	138.409.428	191.882.038	140.693.484
% Ejecución	22,03%	24,28%	19,96%	34,28%	57,10%	76,85%	59,15%	82,00%	70,63%
Variación (Sep a Sep)			-6,28%		198,62%		12,72%		1,65%
Variación (Dic a Dic)				45,95%		134,09%		16,11%	
Variación (Dic a Sep)			-14,99%		73,93%		-16,25%		-26,68%

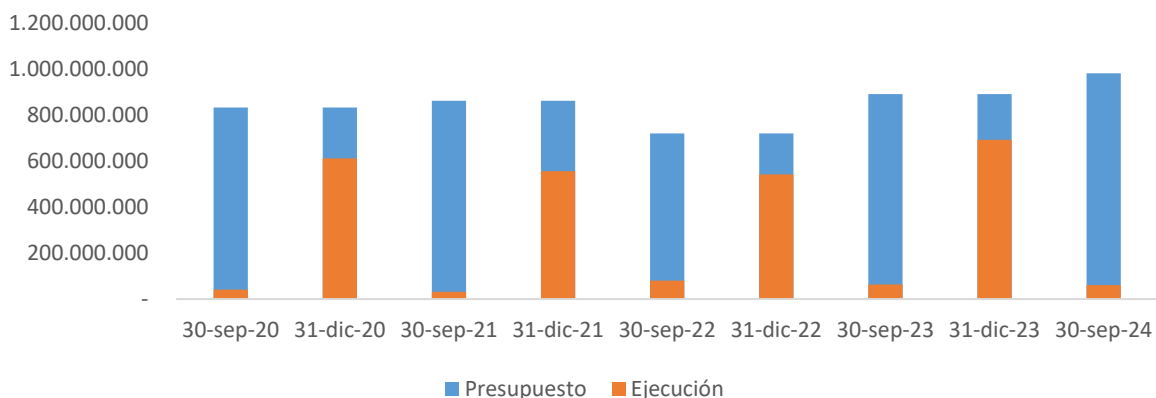


Los gastos de vacaciones de lo transcurrido de la vigencia 2024 frente al mismo periodo de la vigencia 2023, evidencian un aumento del **34,85%** con un **2,53%** de ejecución. Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 30 de septiembre de las respectivas vigencias:



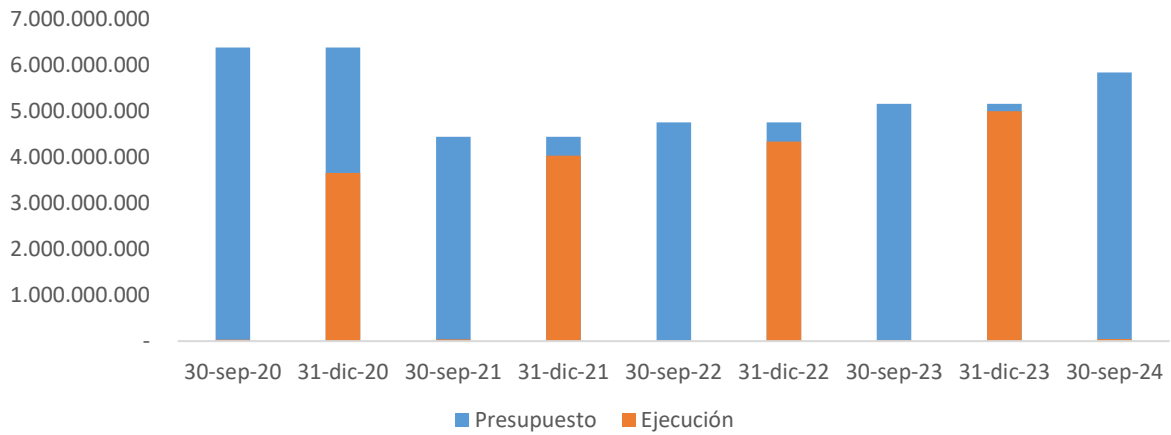
Vacaciones Administrativos

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	833.561.000	833.561.000	861.902.000	861.902.000	719.747.000	719.747.000	891.295.000	891.295.000	982.400.000
Ejecución	41.566.455	611.122.350	31.675.858	556.700.728	79.715.167	542.032.669	63.657.518	691.819.680	60.482.577
% Ejecución	4,99%	73,31%	3,68%	64,59%	11,08%	75,31%	7,14%	77,62%	6,16%
Variación (Sep a Sep)			-23,79%		151,66%		-20,14%		-4,99%
Variación (Dic a Dic)				-8,91%		-2,63%		27,63%	
Variación (Dic a Sep)			-94,82%		-85,68%		-88,26%		-91,26%



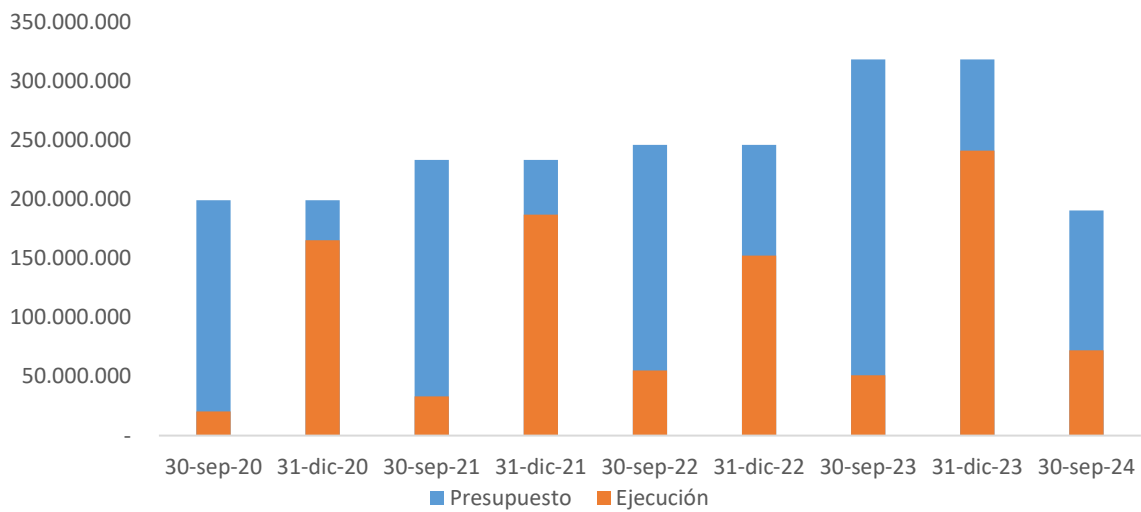
Vacaciones Docentes

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	6.385.564.000	6.385.564.000	4.443.940.000	4.443.940.000	4.755.016.000	4.755.016.000	5.160.000.000	5.160.000.000	5.841.900.000
Ejecución	32.481.120	3.660.155.103	41.489.302	4.031.605.388	6.764.749	4.339.549.837	16.660.443	4.999.521.322	44.577.076
% Ejecución	0,51%	57,32%	0,93%	90,72%	0,14%	91,26%	0,32%	96,89%	0,76%
Variación (Sep a Sep)			27,73%		-83,70%		146,28%		167,56%
Variación (Dic a Dic)				10,15%		7,64%		15,21%	
Variación (Dic a Sep)			-98,87%		-99,83%		-99,62%		-99,11%



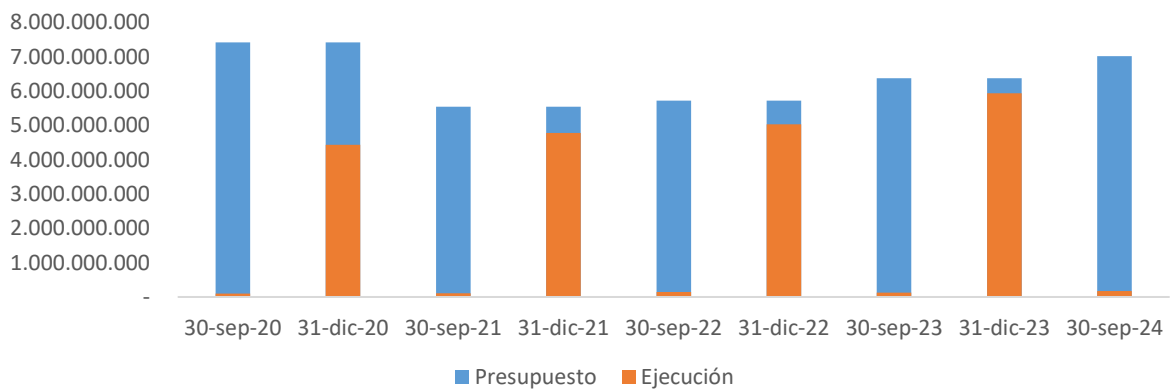
Vacaciones Oficiales

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	199.244.000	199.244.000	233.377.000	233.377.000	245.979.000	245.979.000	318.480.000	318.480.000	190.500.000
Ejecución	20.564.693	165.453.739	33.225.306	186.938.721	55.239.741	152.277.382	51.141.816	241.273.534	72.208.535
% Ejecución	10,32%	83,04%	14,24%	80,10%	22,46%	61,91%	16,06%	75,76%	37,90%
Variación (Sep a Sep)			61,56%		66,26%		-7,42%		41,19%
Variación (Dic a Dic)				12,99%		-18,54%		58,44%	
Variación (Dic a Sep)			-79,92%		-70,45%		-66,42%		-70,07%



Consolidado

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	7.418.369.000	7.418.369.000	5.539.219.000	5.539.219.000	5.720.742.000	5.720.742.000	6.369.775.000	6.369.775.000	7.014.800.000
Ejecución	94.612.268	4.436.731.192	106.390.466	4.775.244.837	141.719.657	5.033.859.888	131.459.777	5.932.614.536	177.268.188
% Ejecución	1,28%	59,81%	1,92%	86,21%	2,48%	87,99%	2,06%	93,14%	2,53%
Variación (Sep a Sep)			12,45%		33,21%		-7,24%		34,85%
Variación (Dic a Dic)				7,63%		5,42%		17,85%	
Variación (Dic a Sep)			-97,60%		-97,03%		-97,39%		-97,01%



3. CAPACITACIÓN

Durante el tercer trimestre de 2024, se logró importantes avances en nuestra gestión formativa. Se continuó el avance en la ruta de aprendizaje, culminando exitosamente el segundo ciclo y dando inicio y finalización del tercero, lo que refuerza nuestro compromiso con la formación continua.



Además, celebramos la ceremonia de cierre de la primera ruta de aprendizaje, donde 24 servidores públicos completaron el programa, sumando un total de 36 participantes certificados. Este hito resalta nuestro enfoque en el desarrollo profesional de nuestro equipo.

Iniciamos también el proceso de solicitud de cotizaciones para la contratación de PIC TH 2024, con el objetivo de seguir impulsando nuestro modelo innovador de rutas de aprendizaje. Esta nueva etapa se centrará en temas críticos como la gestión de proyectos, la orientación a resultados, el seguimiento de procesos y la transformación digital, alineándose con las necesidades establecidas en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020-2030 y el Plan Indicativo 2022-2025 de nuestra Universidad Distrital.

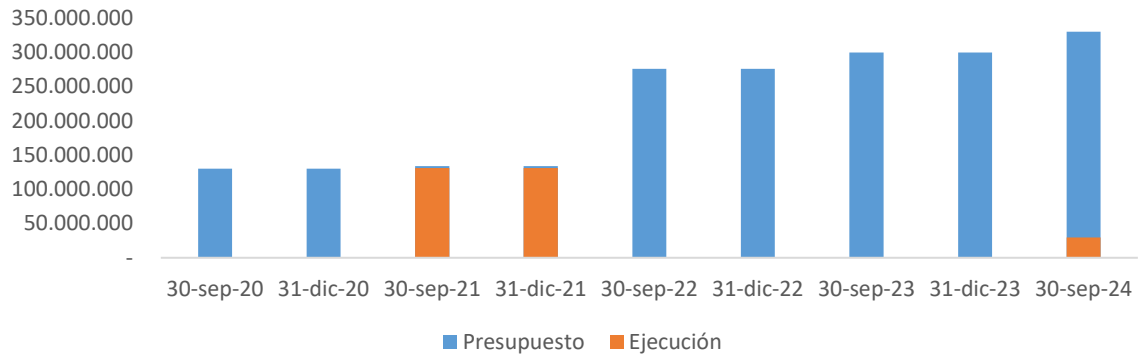
Por último, tras un exhaustivo estudio de mercado, comenzamos los procesos contractuales con la Pontificia Universidad Javeriana, lo que nos permitirá iniciar un nuevo ciclo de formación en octubre de 2024. Estos logros evidencian nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua en la formación de nuestros servidores públicos.

Los gastos de capacitación de lo transcurrido de la vigencia 2024 frente al mismo periodo de la vigencia 2023, evidencia un aumento de **\$29'500.000** con **8,94%** de ejecución. Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 30 de septiembre de las respectivas vigencias

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	129.904.000	129.904.000	133.800.000	133.800.000	275.628.000	275.628.000	299.460.000	299.460.000	330.100.000
Ejecución	-	-	131.000.000	131.000.000	-	-	-	-	29.500.000
% Ejecución	0,00%	0,00%	97,91%	97,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,94%
Variación (Sep a Sep)			0,00%		-	100,00%	0,00%		0,00%
Variación (Dic a Dic)				0,00%		-	100,00%	0,00%	
Variación (Dic a Sep))			0,00%		-	100,00%	0,00%		0,00%

Descripción	Abril - Junio 2023	Abril - Junio 2024	Julio - Septiembre 2024
Número de capacitaciones	0	3	2
Número de funcionarios capacitados	0	124	33

Fuente: Oficina de Talento Humano



4. PAGO DE LA NOMINA PERSONAL ACTIVO (Administrativo y docente)

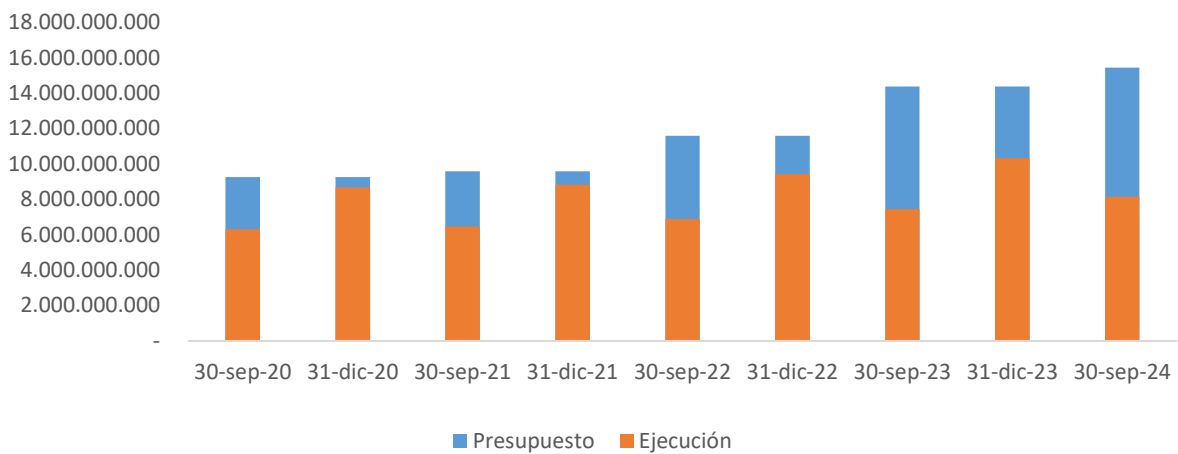
Referente al pago de nómina por servicios personales (administrativos, docentes y oficiales) de lo transcurrido de la vigencia 2024 frente al mismo periodo de la vigencia 2023, se evidencian una disminución del **2,56%** con un **68,57%** de ejecución.



Para mayor ilustración, los siguientes cuadros describen los valores programados a 30 de junio de las respectivas vigencias:

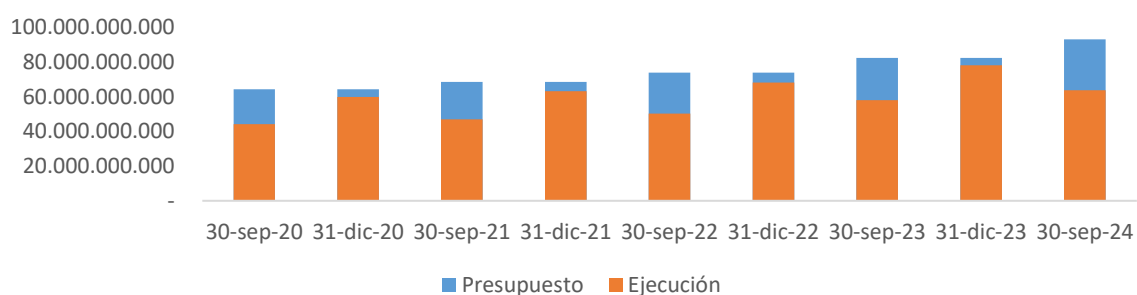
Administrativos

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	9.263.090.926	9.263.090.926	9.578.036.000	9.578.036.000	11.587.051.000	11.587.051.000	14.361.814.000	14.361.814.000	15.431.300.000
Ejecución	6.306.582.927	8.667.900.195	6.464.537.029	8.823.936.006	6.892.826.435	9.408.779.017	7.442.296.074	10.312.798.792	8.158.371.173
% Ejecución	68,08%	93,57%	67,49%	92,13%	59,49%	81,20%	51,82%	71,81%	52,87%
Variación (Sep a Sep)			2,50%		6,63%		7,97%		9,62%
Variación (Dic a Dic)				1,80%		6,63%		9,61%	
Variación (Dic a Sep)			-25,42%		6,63%		-20,90%		-20,89%



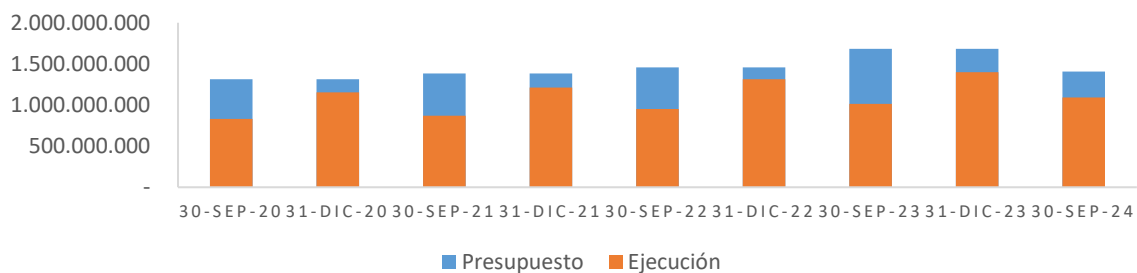
Docentes

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	64.287.093.357	64.287.093.357	68.567.010.000	68.567.010.000	73.831.801.000	73.831.801.000	82.300.057.000	82.300.057.000	92.999.065.000
Ejecución	44.140.128.444	59.881.868.043	46.950.461.416	63.237.466.723	50.336.533.483	68.178.336.412	57.977.601.610	78.092.783.647	63.640.376.553
% Ejecución	68,66%	93,15%	68,47%	92,23%	68,18%	92,34%	70,45%	94,89%	68,43%
Variación (Sep a Sep)			6,37%		7,21%		-14,96%		9,77%
Variación (Dic a Dic)				5,60%		7,81%		14,54%	
Variación (Dic a Sep)			-21,59%		-20,40%		-14,96%		-18,51%



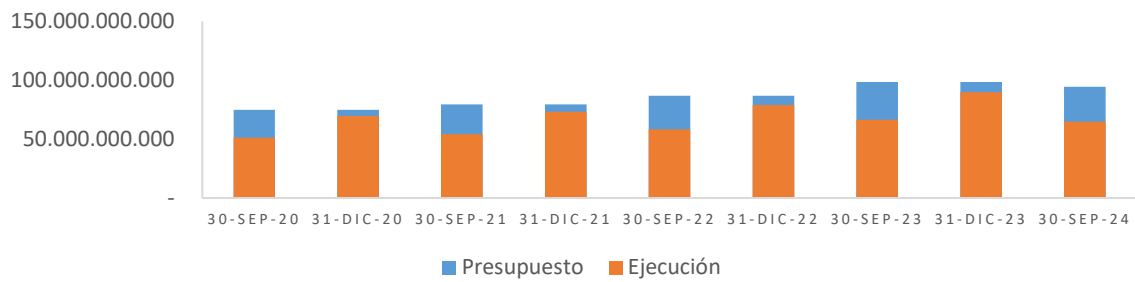
Oficiales

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	1.311.789.690	1.311.789.690	1.382.626.000	1.382.626.000	1.457.288.000	1.457.288.000	1.681.711.000	1.681.711.000	1.407.200.000
Ejecución	830.491.017	1.154.403.283	869.176.169	1.214.047.140	951.216.189	1.312.369.103	1.012.958.802	1.399.475.874	1.089.930.901
% Ejecución	63,31%	88,00%	62,86%	87,81%	65,27%	90,06%	60,23%	83,22%	77,45%
Variación (Sep a Sep)			4,66%		9,44%		6,49%		7,60%
Variación (Dic a Dic)				5,17%		8,10%		6,64%	
Variación (Dic a Sep)			-24,71%		-21,65%		-22,81%		-22,12%




Consolidado

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	74.861.973.973	74.861.973.973	79.527.672.000	79.527.672.000	86.876.140.000	86.876.140.000	98.343.582.000	98.343.582.000	94.406.265.000
Ejecución	51.277.202.388	69.704.171.521	54.284.174.614	73.275.449.869	58.180.576.107	78.899.484.532	66.432.856.486	89.805.058.313	64.730.307.454
% Ejecución	68,50%	93,11%	68,26%	92,14%	66,97%	90,82%	67,55%	91,32%	68,57%
Variación (Sep a Sep)			5,86%		7,18%		14,18%		-2,56%
Variación (Dic a Dic)				5,12%		7,68%		13,82%	
Variación (Dic a Sep)			-22,12%		-20,60%		-15,80%		-27,92%



5. PLAN SALUD

Durante el tercer trimestre de 2024, La Universidad tiene dos contratos del plan de complementarios de salud suscrito con la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR , asi:

- 
 En ejecución se encuentra el Plan complementario de salud Administrativo CPS 1846 para los servidores públicos activos con su respectivo grupo familiar definido por la ley, que garantice el cumplimiento a los acuerdos colectivos suscritos con el sindicato de trabajadores SINTRAUD. Cuya duración y vigencia del contrato es de 12 meses a partir del 05 noviembre del 20213 al 04 noviembre del 2024 por un valor total de \$519.737.400. Actualmente se está gestionando una adición y prorroga a este contrato.

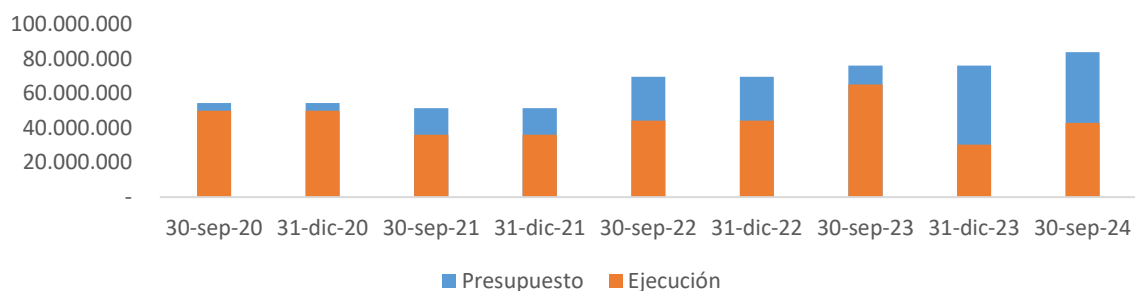
- Actualmente, esta ejecución el contrato Plan Complementario de salud CPS 1301-2024 para los trabajadores oficiales activos, pensionados que se desempeñaron como trabajadores oficiales y sus beneficiarios de acuerdo con lo establecido en la convención colectiva de trabajo vigente de la universidad, cuya duración es de 10 meses a partir de 18 de mayo del 2024 al 17 de mayo del 2025, por valor total de \$4.741.285.408.

Los gastos de los Planes de Salud de lo transcurrido de la vigencia 2024 frente al mismo periodo de la vigencia 2023, evidencian un aumento del **18,07%** con un **86,64%** de ejecución.

Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 30 de septiembre de las respectivas vigencias.

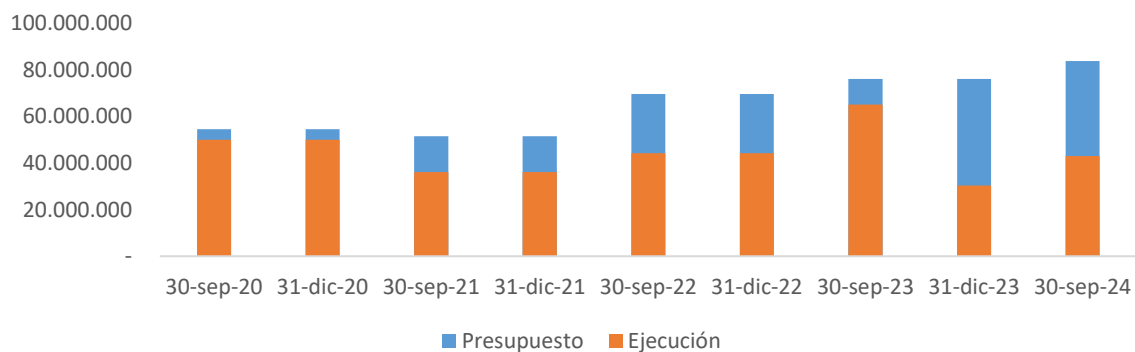
Plan de Salud de Trabajadores Oficiales.

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	54.431.353	54.431.353	51.500.000	51.500.000	69.590.000	69.590.000	76.000.000	76.000.000	83.800.000
Ejecución	50.000.000	50.000.000	36.170.453	36.170.453	44.269.397	44.269.397	65.083.985	30.390.455	42.940.982
% Ejecución	91,86%	91,86%	70,23%	70,23%	63,61%	63,61%	85,64%	39,99%	51,24%
Variación (Sep a Sep)			-27,66%		22,39%		47,02%		-34,02%
Variación (Dic a Dic)				-27,66%		22,39%		-31,35%	
Variación (Dic a Sep)			-27,66%		22,39%		47,02%		41,30%



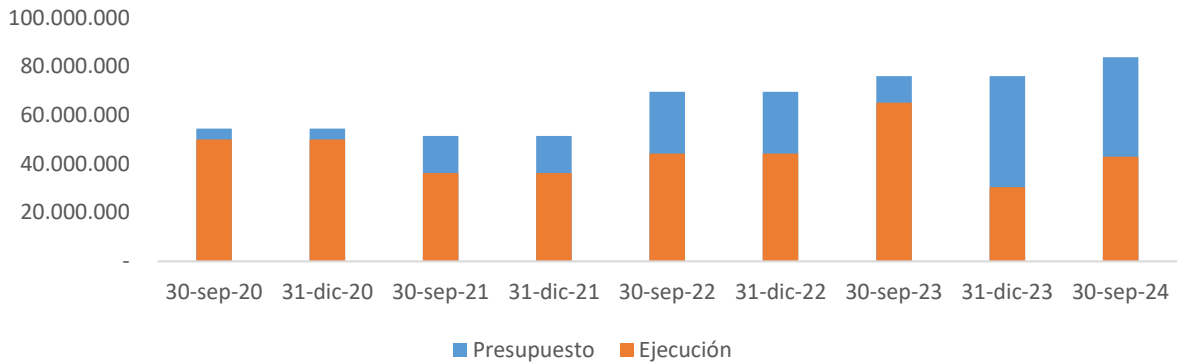
Plan de Salud de Pensionados

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	3.949.391.578	3.949.391.578	3.605.000.000	3.605.000.000	5.213.150.000	5.213.150.000	5.683.000.000	5.683.000.000	5.873.900.000
Ejecución	3.356.230.774	1.579.382.175	3.499.832.265	1.440.631.629	3.712.225.679	1.898.375.293	4.899.924.244	3.076.764.187	5.716.005.435
% Ejecución	84,98%	39,99%	97,08%	39,96%	71,21%	36,42%	86,22%	54,14%	97,31%
Variación (Sep a Sep)			4,28%		6,07%		31,99%		16,65%
Variación (Dic a Dic)				-8,79%		31,77%		62,07%	
Variación (Dic a Sep)			121,60%		157,68%		158,11%		85,78%



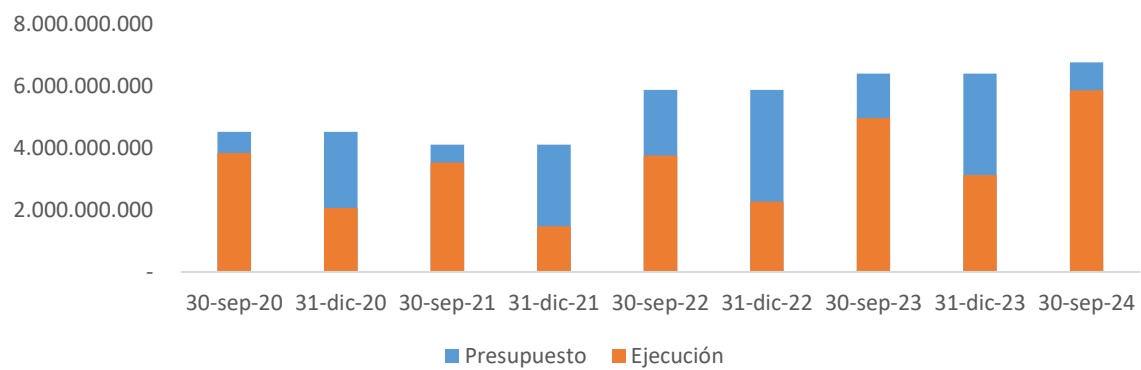
Plan de Salud de Trabajadores Administrativos

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	518.000.000	518.000.000	449.515.000	449.515.000	588.931.637	588.931.637	640.000.000	640.000.000	808.500.929
Ejecución	436.421.744	436.421.744	-	-	-	330.741.336	-	25.148.151	103.000.929
% Ejecución	84,25%	84,25%	0,00%	0,00%	0,00%	56,16%	0,00%	3,93%	12,74%
Variación (Sep a Sep)			-100,00%		0,00%		-100,00%		0,00%
Variación (Dic a Dic)				-100,00%		0,00%		-92,40%	
Variación (Dic a Sep)			-100,00%		0,00%		-100,00%		309,58%



Consolidado

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	4.521.822.931	4.521.822.931	4.106.015.000	4.106.015.000	5.871.671.637	5.871.671.637	6.399.000.000	6.399.000.000	6.766.200.929
Ejecución	3.842.652.518	2.065.803.919	3.536.002.718	1.476.802.082	3.756.495.076	2.273.386.026	4.965.008.229	3.132.302.793	5.861.947.346
% Ejecución	84,98%	45,69%	86,12%	35,97%	63,98%	38,72%	77,59%	48,95%	86,64%
Variación (Sep a Sep)			-7,98%		6,24%		32,17%		18,07%
Variación (Dic a Dic)				-28,51%		53,94%		37,78%	
Variación (Dic a Sep)			71,17%		154,37%		118,40%		87,14%



6. APORTES A ORGANIZACIONES SINDICALES – ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN

Los aportes organizaciones sindicales por acuerdos de negociación de la vigencia 2024, frente a la vigencia 2023, evidencian un aumento del **24,89%** con un **98,11%** de ejecución.



Para mayor ilustración, el siguiente cuadro describe los valores programados a 30 de septiembre de las respectivas vigencias:

Descripción	30-sep-20	31-dic-20	30-sep-21	31-dic-21	30-sep-22	31-dic-22	30-sep-23	31-dic-23	30-sep-24
Presupuesto	344.497.000	344.497.000	356.554.000	356.554.000	400.000.000	400.000.000	493.000.000	493.000.000	575.400.000
Ejecución	175.560.600	263.340.900	272.557.800	272.557.800	188.605.000	388.605.000	452.000.000	481.000.000	564.500.000
% Ejecución	50,96%	76,44%	76,44%	76,44%	47,15%	97,15%	91,68%	97,57%	98,11%
Variación (Sep a Sep)			55,25%		-30,80%		139,65%		24,89%
Variación (Dic a Dic)				3,50%		42,58%		23,78%	
Variación (Dic a Sep)			3,50%		-30,80%		16,31%		17,36%

